

Villa Regina, 03 de SEPTIEMBRE de 2021

El Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina realiza llamado a Inscripción para cubrir los siguientes cargos:

Profesorado	Espacio Curricular	Carga Horaria	Situación	
				Perfil sugerido
Educación Primaria	Lengua y Litera-	30 hs. hasta el	Suplente	- Prof./Lic. en Letras (o sus equivalentes).
IFDC Regina	tura: orientación	06/10/21, (puede am-		- Prof. de Lengua y Literatura
		pliarse)		- Títulos equivalentes de Nivel Superior / Universitario
	Lengua			- (Ver consigna específica en punto 6, 7 y 11 requisitos)
Educación Sec. en	Didáctica de la	12 hs reloj	Interino	- Prof./Lic. en Letras (o sus equivalentes).
Lengua y Literatura	Longuo y la Lita			- Prof. de Lengua y Literatura
IFDC Regina	Lengua y la Lite-			- Títulos equivalentes de Nivel Superior / Universitario
	ratura / Alfabeti-			(Ver consigna específica en punto 6 y 8 requisitos)
	zación Acadé-			
	mica			
Educación Sec. en	Gramática y Nor-	12 hs.	Suplente hasta	- Lic. / profesor de Letras
Lengua y Literatura	motivo do la Lon	En la presencialidad	el 17/06/22	. Prof. de Lengua y Literatura
IFDC Regina	mativa de la Len-	debe viajar de 3 a 4		-Títulos Docente de Nivel Superior / universitario afín al cargo
Asociado	gua Española	veces en el cuatrimes-		(Ver consigna específica en punto 6 y 9 requisitos)
RIO COLORADO		tre a Río Colorado) y		



		manejo de plataforma		
		Moodle.		
Educación Sec. en	Alfabetización	12 hs. hasta el		- Prof./Lic. en Letras (o sus equivalentes).
Lengua y Literatura	Inicial y avan-	31/12/21	Interino a tér-	- Prof. de Lengua y Literatura
IFDC Regina		En la presencialidad	mino	- Títulos equivalentes de Nivel Superior / Universitario
asociado	zada	debe viajar de 3 a 4		(Ver consigna específica en punto 6 y 10 requisitos)
RIO COLORADO		veces en el cuatrimes-		
		tre a Río Colorado) y		
		manejo de plataforma		
		Moodle.		

Período de Inscripción: hasta el 14 de SEPTIEMBRE de 2021.

<u>Lugar de recepción de inscripción y presentación de la documentación:</u> En formato digital hasta las **18 hs del 14 de SEPTIEMBRE de 2021**, enviar a <u>concursosifdc@gmail.com</u> . Espere la confirmación de recepción.

Fecha de entrevista: debido al contexto sanitario, la entrevista se realizará en entorno digital, con fecha y horario a confirmar



DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS:

- 1- Una copia de la propuesta de cátedra original del postulante en formato digital enviado por correo (ver 1).
- 2- Un Curriculum Vitae formal^(ver 2) abreviado con los títulos y certificados inherentes más relevantes a criterio del postulante. Incluir copias digitalizadas de los certificados y títulos mencionados en el CV
- 3- Planilla de inscripción en formato pdf. Disponible en https://ifdvregina-rng.infd.edu.ar/sitio/
- 4- Declaración jurada de cargos al momento de presentar la inscripción firmada y sellada por autoridades; y digitalizada (ver 3 y 4)
- 5- Nota dirigida al Director del IFDC, Prof. Jorge Haap, solicitando la inscripción.
- 6- Presentarse a la entrevista, la cual será notificada oportunamente. Allí deberá defender la propuesta de cátedra presentada y desarrollar un tema (considerando el contexto actual y el trabajo bimodal), para el espacio curricular según el Diseño Curricular vigente, a elección del postulante y fundamentando los recursos a utilizar, los contenidos seleccionados, así como la bibliografía del docente y para el estudiante. La fecha, jurado de la entrevista virtual y plataforma, se comunicará oportunamente vía e-mail. Si tiene problemas de conectividad al momento de la entrevista, deberá informar inmediatamente al Jurado y/o IFDC por algún medio, finalizada la entrevista no se aceptarán reclamos por problemas de conectividad.
- 7- El cargo para el que se concursa, forma parte de <u>Área de Lengua y Literatura</u>. Particularmente se solicita presentar la propuesta centrada en **Lengua y Literatura I y en Alfabetización Académica**.
- 8- El cargo para el que se concursa, forma parte de <u>equipo de Didáctica de la Lengua y la Literatura.</u> Particularmente se solicita presentar la propuesta para **Didáctica de la Lengua y la Literatura III** y Taller de Alfabetización académica de primer año.



- 9- El cargo para el que se concursa, forma parte de <u>equipo de Gramática y Normativa de la Lengua</u>. Particularmente se solicita presentar la propuesta para **Gramática y Normativa de la Lengua Española II.** En caso de presencialidad, se incluirán al menos 3 viajes a Río Colorado en el cuatrimestre.
- 10-Presentar la propuesta para **Alfabetización Inicial y avanzada**. En caso de presencialidad, se incluirán al menos 3 viajes a Río Colorado en el cuatrimestre.
- 11- De quedar para el cargo se deberán asumir otras tareas inherentes según la carga horaria asignada y mapa curricular.



IMPORTANTE - LEER:

- 1) La propuesta debe ser personal y única, no se aceptarán plagios. La misma debe contemplar el programa a cargo de la orientación y su inserción en otras Unidades Curriculares. Debe responder a los lineamientos del Diseño Curricular de la carrera (consultar en http://ifdvregina.rng.infd.edu.ar/) e incluir los siguientes aspectos:
 - a) Fundamentación de la Unidad Curricular.
 - b) Articulación-correlato con otras unidades curriculares de la carrera.
 - c) Propósitos.
 - d) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
 - e) Metodología de trabajo.



- f) Evaluación y acreditación.
- g) Bibliografía.
- 2) El Currículum Vitae debe contener los siguientes datos:
 - a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
 - b) Título requerido para la orientación y/o unidades curriculares a cargo.
 - c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando Institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
 - d) Nómina de obras y publicaciones, acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
 - e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o estatal, relacionados o afines con su presentación.
 - f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios y cursos especiales.
 - g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso
- 3) Recuerde el máximo compatible, según resolución 1403/10 "toda designación en el Nivel, que se acuerde por Fuera de los Artículos precedentes y que exceda el máximo compatible establecido en el Decreto N° 1095/92, tendrá carácter condicional y a término, no pudiendo superar las 45 hs. reloj semanales. La designación con carácter condicional / a término dependerá de los cargos y horas que posea al momento de asumir. Para las designaciones se tendrá en cuenta el orden de mérito propuesto por el Jurado considerando la situación de compatibilidad de cada docente. En caso de exceder las 30 hs reloj de lunes a domingo, se ofrecerá el cargo siguiendo dicho orden, y en caso de ser necesario, se realizará una segunda vuelta entre los docentes que figuren en el mismo El Consejo Directivo no designará si la declaración jurada del postulante superase las 45 hs reloj semanales de lunes a domingo inclusive.



- 4) En caso de ingreso a la docencia deberá cumplir en caso de posesión del cargo, lo dispuesto por las resoluciones 1930/15, 2059/16, 2622/15 (Ingreso a la Docencia en la Provincia de Río Negro que incluye haber presentado, aprobado y cargado por parte del Ministerio de Educación, el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el examen pre-ocupacional)
- 5) Si el postulante queda en orden de mérito, deberá presentar toda la documentación en formato papel para su verificación y designación en caso de corresponder; la cual debe coincidir con lo presentado en su currículum vitae.